

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

COMUNICADO N° 180/17

Rivera 9 de Julio del 2017

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 a la hora 18:00 o en seccionales 2da., 3ra., 4ta., 5ta., 6ta. y 8va.-

AVISO:

Se encuentra en Seccional Primera para quien justifique su propiedad los siguientes efectos:

1 silla de niño para auto, 1 home theater marca NORTECH, 1 equipo de música marca AIWA, 1 grill de cocina eléctrico, 5 pares de botas de lluvia, 2 llantas de auto rodado 13, 50 cartones de cigarrillos marca LS, 12 cartones de cigarrillos marca BILL, 1 cartón de cigarrillos marca X-TRA, 2 parlantes marca SONY, 1 parlante marca PHILIPS, 1 compresor de pintura, 1 tanque de fumigación con manguera, 1 microondas PUNKTAL, 2 cartuchos de escopeta calibre 24, 10 agendas, 2 mangueras de color verde, 2 desmalezadoras marca FOREST GARDEN, 1 sandwichera marca ARNO, 1 lata desengrasante de motor marca STP, 1 inflador manual, 1 extractor de aire pequeño, 4 camperas de lluvia, 3 pantalones de lluvia, 5

aparatos de DVD marcas PUNKTAL, CROMOS, XION, SEMP y SPICA, 5 copas de vidrio chicas, 10 pares de lentes de sol, 1 inflador a pedal, herramientas varias, 1 rollo de alambre de púas, 1 garrafa de gas de 13 kilos, 1 carpa chica con lona, 2 adornos artesanales de madera de pared (máscara tribal), 2 adornos artesanales de madera de pared (caballo criollo), 1 espejo, 1 moto pequeña para niño, sin motor ni batería, 9 celulares.

Por más información concurrir a dicha Dependencia o comunicarse con los teléfonos 21525963 o 25125980.-

HURTO EN COMERCIO - PROCESAMIENTOS:

En la jornada de ayer, próximo a la hora 12:20, momentos que un funcionario Policial se encontraba realizando servicio por artículo 222, conjuntamente con personal de la Intendencia Departamental de Rivera, fue alertado por el encargado del **Free Shop ubicado en Avenida Sarandí esquina Ceballos**, que momentos antes habrían ingresado dos femeninas, las cuales realizaron hurto de mercaderías.

Momentos seguidos, las mismas regresaron al local donde fueron detenidas por el funcionario policial, se recuperó **1 perfume marca TRIUMPHANT, 4 perfumes marca 212, 1 perfume marca DOLCE & GABANA, 1 perfume marca HUGO BOSS, 3 afeitadoras marca GILLETE y 1 gorro color negro de tela con el logo "NY"**.

Concurrió personal de la Brigada Departamental de Tránsito y del Grupo Halcones, siendo trasladadas a posterior a Seccional Primera, las femeninas **L. V. de O., brasilera de 25 años y D. R. de M., brasilera de 27 años**.

Luego de conducidas a la Sede Judicial y finalizada dicha instancia, el Magistrado de Turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** de ambas **"POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DOS DELITOS DE HURTO AGRAVADO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL"**.

CONTRABANDO - PROCESAMIENTO:

En la jornada de ayer, próximo a la hora 06:30, la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, luego de un trabajo de inteligencia, realizaron allanamiento en una finca emplazada en calle Manuel Freire barrio Villa Sonia, donde incautaron la siguiente mercadería de procedencia extranjera.

6 cajas conteniendo cada una 50 cartones de cigarrillos marca BILL, 3 cajas conteniendo cada una 50 cartones de cigarrillos marca ECCO, 5 cajas conteniendo cada una 50 cartones de cigarrillos marca 51, 1 caja conteniendo 50 cartones de cigarrillos marca MIX, 13 cartones de cigarrillos marca 51, 24 cartones de cigarrillos marca BILL, 3 cartones de cigarrillos marca ECCO, 5 cartones de cigarrillos marca PALADIUM, 24 cartones conteniendo cada uno 10 cajillas de cigarrillos marca CORONADO FREE SHOP, 5 cartones de cigarrillos marca MALBORO, 23 cartones de cigarrillos marca NEVADA FREE SHOP, 18 cartones de cigarrillos marca MIX, un celular marca SAMSUNG J7 Prime color gris, un auto marca Chevrolet modelo VECTRA matrícula MAJ3802, \$ 9.700 (pesos uruguayos nueve mil setecientos), R\$ 16 (reales dieciséis), así como también se incauta en el interior de una mochila la suma de U\$\$ 3.600 (dólares americanos tres mil seiscientos) y \$ 36.500 (pesos uruguayos treinta y seis mil quinientos).

Logrando la detención de **M. A. C., uruguayo de 38 años y A. D. S. C., uruguayo de 22 años.**

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** de **M. A. C. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO”** y el **“CESE DE DETENCIÓN”** para **A. D. S. C.**

LESIONES PERSONALES - PROCESAMIENTOS:

En la jornada de los días 7 y 8 de los corrientes, fueron intervenidos los masculinos **J. F. H., uruguayo de 32 años, A. L. F., uruguayo de 47 años, E. L. G. C., uruguayo de 43 años, E. R. A. M., uruguayo de 28 años y J. A. F. S., uruguayo de 28 años,** donde **J. F. H. y J. A. F. S.,** hubieran protagonizado un episodio de lesiones personales el día 6, circunstancias en que éstos mantuvieron una discusión, donde resultó herido con un corte en el

rostro **J. F. H.**, el cual es trasladado al Hospital Local, donde asistido por facultativo dictaminó **“EL PACIENTE PRESENTA HERIDA DE MEJILLA TRANSFICIONANTE DE 7 CM DE LARGO SOBRE ÁREA NASAL Y SURCO NASO MANDÍBULA IZQUIERDA CON ARMA BLANCA, CON ORIFICIO ENTRADA DE 4 CM Y DE 7 CM NO AFECTA MUCOSA, QUEDA INTERNADO PARA TRATAMIENTO”**.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“LIBERTAD PARA AMBOS E INTIMAR QUE NO SE REPITAN LOS HECHOS DENUNCIADOS Y PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN”**.

Luego de lo ocurrido, **J. F. H.** concurrido a la finca **J. A. F. S.**, profiriendo amenazas verbales y a la finca de **E. L. G. C.**, donde se encontraban los demás citados, efectuado un disparo de arma de fuego, en represalia por el episodio de las lesiones.

Después de las respectivas actuaciones, conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso el procesamiento **Con Prisión** de **J. A. F. S.** **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES AGRAVADAS”**, el procesamiento **Sin Prisión** de **L. G. C.** **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA”** y el **“CESE DE DETENCIÓN”** para los demás involucrados.

HURTO EN FINCA:

En la jornada de ayer, del interior de una finca ubicada en calle José López Arcante esquina Agrónomo Martín Pais, Barrio Mandubí, desconocidos hurtaron una billetera conteniendo la suma de **\$ 3.500 (pesos uruguayos tres mil quinientos)**.

Trabaja personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.

HURTO EN FINCA:

En horas de la madrugada de ayer, del interior de una finca emplazada en calle General Fructuoso Rivera esquina Presidente

Viera, desconocidos hurtaron **un conversor de aire, marca HOMETECH color blanco y una silla playera de caños color blanco y tela color verde.**

Trabaja personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.-

HURTO EN FINCA:

En horas de la madrugada de ayer, del patio de una finca ubicada en calle Agrimensor Alfredo Baldomir, barrio Bisio, desconocidos hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg con válvula.**

Trabaja personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.

HURTO EN FINCA:

En la jornada de ayer, se registró el hurto en una finca emplazada en calle Faustino Carámbula, Barrio Pueblo Nuevo, durante la ausencia de su morador, desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **1 Revólver marca DOBERMAN, calibre 22 IR, 1 linterna y 1 lentes de receta.**

Investiga personal de Seccional Novena.-

HURTO EN FINCA:

En la noche del día de ayer, de una finca emplazada en calle Pedro Irigoyen y Artigas, desconocidos, mediante efracción de una ventana, ingresaron y hurtaron **1 televisor pantalla plana marca XION de 42 pulgadas, 1 facón con vaina de cuero, 3 cargadores marca SAMSUNG y R\$ 38 (reales brasileños treinta y ocho).**

Investiga personal de Seccional Novena.-

HURTO EN FINCA:

En la noche del día de ayer, de una finca emplazada en calle José Leandro Tamborindeguy, en zona de Las Tunitas, desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **1 televisor marca NORTECH de 32 pulgadas, 1 caja con herramientas varias, 1 celular marca BLU, 1 cargador de pistola, marca GLOCK 17, 1 caja conteniendo 33 municiones 9 mm y 1 baqueta.**

Investiga personal de Seccional Novena.-

HURTO DE VEHÍCULO:

En la mañana del día de ayer, hurtaron **1 moto marca YUMBO, modelo CITY, color rojo, matrícula FAG195**, la que se encontraba estacionada en calle Ituzaingó entre Florencio Sánchez y Brasil.

Investiga personal de Seccional Primera.-

HURTO:

En la tarde del día de ayer, de un local que gira en el ramo de Escritorio Rural, emplazado en **Boulevard Presidente Viera entre Doctor Anollés y Atilio Paiva Olivera**, desconocidos, mediante efracción de una ventana, ingresaron y hurtaron **1 Notebook, marca SAMSUNG con cargador, 1 lector de caravanas marca GSRE READERS color azul, 1 radio marca SONY y 1 batería con cargador.**

Investiga personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche del día de ayer, se registró el hurto en un local que gira en el ramo de Escritorio Jurídico, emplazado en **Boulevard Presidente Viera entre Avenida Sarandí e Ituzaingó**, donde desconocidos, mediante efracción de una puerta, ingresaron y hurtaron **1 Notebook marca ACE y 1 portafolio color negro con papeles varios.**

Trabaja la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.-

HURTO DE ANIMALES:

En la jornada de ayer, se registró el hurto de **1 yegua tostada de 8 años de edad, con una mancha blanca en el pecho y en cara blanca con 3 patas blancas y una marrón**, la que se encontraba atada en un campo próximo a calle Minuano, barrio Caqueiro.

Investiga personal de Seccional Novena.-